

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: INFORMÁTICA

Código: 101184

Plan de Estudios: GRADO EN INGENIERÍA DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y MINEROS Curso: 1

Carácter: BASICA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: JOSE MARIA LUNA ARIZA

Área: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Departamento: INFORMÁTICA Y ANÁLISIS NUMÉRICO

E-mail: [jmluna@uco.es](mailto:jmluna@uco.es)

Teléfono: 957212218

Nombre: Jorge Ruiz Calviño

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemáticas

E-mail: [jrcalvino@uco.es](mailto:jrcalvino@uco.es)

Teléfono: 3051

Ubicación del despacho: Eps Belmez Primera planta mano izquierda

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos Teórico-Prácticos.

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

(1ª parte. Informática y Análisis Numérico) La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. La parte de introducción a la informática e introducción a la programación mediante la herramienta Pselnt no se ha tenido que reorganizar en el calendario puesto que concluyó satisfactoriamente de manera presencial. Sólo un tema (tema 4c) se ha modificado las transparencias de clase para que sean más auto-contenidas incluyendo ejercicios resueltos paso a paso.

(2ª parte. Matemáticas) Las clases magistrales teóricas son sustituidas por clases por videoconferencias en la plataforma Skype y utilizando el programa Octave. Las clases prácticas con ordenador son sustituidas por ejercicios que tienen que resolver los alumnos desde su casa en el tiempo de las prácticas mediante videoconferencia

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Videoconferencia por Skype sobre los temas de teoría
<b>Grupo Mediano</b>	Resolución de ejercicios. Foros. Videoconferencias donde se resuelven problemas prácticos con Octave
<b>Grupo Pequeño</b>	
<b>Tutorías</b>	Correo electrónico. Disponibilidad por videoconferencia en las horas de tutorías establecidas

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes (Informática y A.N.)	Cuestionario	20
Informes/memorias de prácticas (Informática y A.N.)	Tarea	30
Exámenes (Matemáticas)	Videoconferencia	20
Asistencia (Matemáticas)	Videoconferencia	10
Resolución de problemas (Matemáticas)	Videoconferencia	10
Trabajo a entregar (Matemáticas)	Correo electrónico	10
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

**Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:**

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

**Examen-prueba objetiva (Informática y Análisis Numérico):** se realizará un cuestionario tipo test en Moodle referente a la primera parte (introducción a la informática y a la programación).

**Informes/memorias de prácticas (Informática y Análisis Numérico):** se trata de un informe sobre la realización y solución de todos los ejercicios propuestos en prácticas (parte de introducción a la programación).

**La nota final (Informática y Análisis Numérico)** se obtendrá: 20% examen cuestionario de introducción a la informática y la programación+30% informe de prácticas.

### ACLARACIÓN SOBRE LA CALIFICACIÓN DE “NO PRESENTADO”

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final será la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>)

## INFORMACIÓN ADICIONAL

La primera parte de la asignatura (Informática y Análisis Numérico), referente a la parte de introducción informática y a la programación se pudo completar en su totalidad, por lo que esta adenda, para dicha parte, sólo afecta a los alumnos que no fueron evaluados en esa parte. Así pues, los alumnos que sí fueron evaluados, se reparte en los siguientes porcentajes: 5% asistencia a clase + 30% examen teórico (ya realizado) + 15% exposición oral (ya realizada) + 50% memoria de prácticas (ya entregada). Así pues, la primera parte de la asignatura, será el 50% de la nota final de la asignatura y se reparte en los porcentajes antes mencionados.

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.